

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de octubre de dos mil veintiuno

Carrera 52 No. 42-73 Of. 310 Tel. 2616753

j10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Custodia
Demandante	Yurany Andrea Muriel Bedoya
Demandado	Dany Ferney Guerra Mira
Radicado	No. 050013110010 – 2019 – 00453 – 00
Decisión	Reprograma Audiencia

Teniendo en cuenta que en audiencia 25 de marzo del año 2021 las partes solicitaron la suspensión del proceso hasta tanto se allegara el informe de entrevista a los menores involucrados en el presente asunto, por parte de la asistente social del Despacho, y que el mismo fue ya realizado de manera efectiva, se reanuda el proceso fijando como fecha para la continuación de la audiencia el jueves 18 de noviembre de 2021 a las 9 a.m. La audiencia se realizara por los medios virtuales (plataforma MICROSOFT TEAMS), haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el Decreto Legislativo 806 del 2020.

NOTIFÍQUESE

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL

JUEZ

cf

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS ELECTRÓNICOS publicados en www.ramajudicial.gov.co

La secretaria

Firmado Por:

Ramón Francisco De Asís Mena Gil

Juez

Juzgado De Circuito

De 010 Familia

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dc56c6541d8a3c0f2ec2e89a1ee8fc1623b3e492022945794540a01728114b5**

Documento generado en 27/10/2021 05:50:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>